

-----En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y habiendo vencido el plazo establecido, se procede (según lo estipulado en el Art. 25 del “Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor ó Profesora Titular, Asociado/a ó Adjunto/a, Jefes y Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudante” - Resolución “C.D.” N° 371/23) al cierre de inscripción de aspirantes al cargo convocado mediante Resolución “C.D.” N° 302/25, y que se detalla a continuación:

CÁTEDRA	CARGO	ASPIRANTES
Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales	UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple	- Emanuel Esteban Ramón PAGÉS (D.N.I. N° 30.558.287) - María José CÁFFARO (D.N.I. N° 32.895.270) - Juan NICOLINI (D.N.I. N° 31.232.342) - Natalia Soledad GIGLIOTTI (D.N.I. N° 32.376.166) - Camila Victoria LUJÁN GOGNIAT (D.N.I. N° 38.054.869) - Rodrigo Nicolás CEBALLOS (D.N.I. N° 35.441.525)

-----Se deja constancia que Sofía CASABELLA (D.N.I. N° 37.330.632), José Alejandro PROSS (D.N.I. N° 30.207.236) y Silvio Reynaldo Luján MÉNDEZ (D.N.I. N° 22.737.876) no cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en los Art. 18, 19 y 20 de la normativa vigente (Resolución “C.D.” N° 371/23) por lo que no integran la nómina de aspirantes.-----

-----No siendo para más, firman la presente, para la constancia, la Sra. Decana, Dra. Aixa BOEYKENS y la Secretaria Académica, Dra. Milagros RAFAGHELLI.-----

RAFAGHELLI
LI Milagros
Firmado digitalmente
por RAFAGHELLI
Milagros
Fecha: 2025.11.04
18:59:34 -03'00'

BOEYKENS
Aixa
Firmado digitalmente por BOEYKENS Aixa
Fecha: 2025.11.04 10:24:44 -03'00'